



MÉXICO EN EL MUNDO

CARTA QUINCENAL

NOVIEMBRE 2005

VOLUMEN 2

NÚMERO 10

| | |
|------------------------------------------------------------------------|---|
| RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS | 1 |
| • Las audiencias y el tema migratorio | 1 |
| • México ante el fenómeno migratorio | 1 |
| • Acepta la Suprema Corte caso sobre indocumentados | 2 |
| • Programa de remesas | 3 |
| RELACIONES BILATERALES | 3 |
| • Apoyo electoral a Haití..... | 3 |
| • Comisión Binacional México-India | 3 |
| • Visita de Derbez a Italia | 4 |
| • Es prioritario atender la frontera sur | 4 |
| RELACIONES MULTILATERALES..... | 4 |
| • A 60 años de la creación de Naciones Unidas | 4 |
| • México en la Asamblea General..... | 5 |
| MÉXICO DESDE EL EXTERIOR | 6 |
| • Elecciones 2006 | 6 |
| • El huracán Wilma y los turistas | 6 |
| • Human Rights Watch: urge aprobar la reforma al sistema judicial..... | 6 |
| MÉXICO Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL | 7 |
| • Bernanke a la Reserva Federal: implicaciones para México | 7 |
| • Fundamental Mejorar la Medición de las Remesas | 8 |

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Las audiencias y el tema migratorio

El pasado 18 de octubre se realizaron las audiencias sobre el proyecto de ley del Departamento de Seguridad Interna (DHS) sobre migración y frontera. Con el contenido de las audiencias del presidente George W. Bush, del secretario del DHS, Michael Chertoff y de la secretaria del Departamento de Comercio, Elaine Chao, se puede establecer el tipo de reforma migratoria que propone la Casa Blanca. Como primer elemento de ésta, se propone un reforzamiento de las fronteras para detener el ingreso ilegal de personas. Para este fin, se aumentarán los fondos para la seguridad fronteriza y el número de agentes de la patrulla fronteriza. Como segundo elemento, encontramos la propuesta de mejorar la habilidad de encontrar y aprehender a los inmigrantes ilegales, de manera que la política de “catch and realese” se transforme en una de “catch and return”. Así, se espera que cada inmigrante ilegal, sin excepciones, sea regresado a su país de origen. El tercer elemento es el establecimiento de un programa de trabajadores temporales (PTT) que haga frente a la tensión entre dos cuestiones: la alta demanda de los empleadores estadounidenses por estos trabajadores y la participación activa de alrededor de ocho millones de indocumentados en la economía estadounidense. El PTT dará los canales legales a los empleadores y a los trabajadores extranjeros para satisfacer las necesidades de la economía estadounidense, sin dejar en desventaja a los trabajadores nacionales. Sobre los empleadores, se impondrán castigos a aquellos que se encuentran violando la ley. En lo que respecta a los inmigrantes ilegales que ya se encuentran en Estados Unidos, no se contempla la amnistía. Por último, el gobierno no cree que para los trabajadores temporales deba haber una vía automática para la obtención de la residencia o ciudadanía para ellos.

De acuerdo con Washington, las herramientas clave para el buen funcionamiento de la propuesta serán el buen uso de la tecnología, de la infraestructura y de la gente. La tecnología dará a los empleadores acceso a un sistema que les permita revisar la identidad de los trabajadores potenciales y los trabajadores tendrían la documentación de su visa que les permitirá ser elegibles. Asimismo, se les dará una tarjeta biométrica, infalsificable que les permitirá cruzar las fronteras del país hasta que expire su permiso.

México ante el fenómeno migratorio

Un grupo de académicos, legisladores, funcionarios y expertos lograron alcanzar un consenso sobre el cuál se define la posición de México frente a la migración. El documento “México ante Fenómeno Migratorio” establece que la propuesta debe estar basada en el principio de la responsabilidad compartida, con la cual tanto México como Estados Unidos deben de hacer lo que les corresponde para obtener el mejor resultado del manejo bilateral del fenómeno migratorio. Reconoce que por un lado existe una vinculación entre la migración y la seguridad nacional y, por otro, que la participación de actores políticos en el debate migratorio ha aumentado.

El documento establece que los principios que deben guiar la política migratoria mexicana son: 1) la comprensión total del fenómeno migratorio por parte del Estado mexicano; 2) debido a las implicaciones internacionales de la migración, México debe realizar acciones y compromisos internacionales; 3) mientras ciudadanos mexicanos no encuentren en su país el ambiente económico y social que facilite su pleno desarrollo y bienestar, las condiciones para emigrar permanecerán; 4) desarrollo y fortalecimiento de

las leyes y políticas migratorias con total respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias; 5) considerar el vínculo entre migración, fronteras y seguridad para la conformación de las políticas migratorias; 6) compromiso con la lucha de todas las formas de tráfico de humanos y las actividades criminales; y 7) los procesos migratorios que prevalecen en México están regionalmente articulados y, por lo tanto, la política migratoria mexicana debe profundizar el enfoque regional.

Por otro lado, recomienda a México, con el fin de actualizar su política migratoria, lo siguiente: 1) mejorar el desarrollo económico y social, 2) que si un país ofrece el suficiente número de visas para cubrir el mayor número posible de trabajadores y familias, México tiene la responsabilidad de garantizar que cada persona que decida dejar el territorio lo haga por los canales legales, 3) promover el retorno y la reincorporación adecuada de los migrantes y sus familias a territorio nacional; 4) fortalecer el orden y la seguridad tanto en la frontera norte como en la sur de México, con un énfasis en el desarrollo de las regiones fronterizas; 4) ajuste del marco judicial e institucional, así como la creación de un mecanismo especializado interinstitucional de colaboración; y 5) la creación de un mecanismo de trabajo permanente para la rama ejecutiva y legislativa con la participación de la academia y los representantes de la sociedad civil.

Finalmente, sobre la posible reforma migratoria en Estados Unidos el documento señala que es indispensable encontrar una solución para la población indocumentada que se encuentra en Estados Unidos, muestra apoyo a un PTT y que en la configuración del mismo debe participar México para que éste sea viable. Añade que se debe garantizar la circularidad de los flujos y promover entre los inmigrantes el regreso al país.

Acepta la Suprema Corte caso sobre indocumentados

La Suprema Corte de Estados Unidos aceptó considerar el caso *Fernández-Vargas v. Gonzales*. En el caso gira en torno a un migrante que ingresó por primera vez a Estados Unidos en la década de los setenta y fue deportado en varias ocasiones hasta 1981. Desde entonces Humberto Fernández Vargas se casó con una estadounidense, tuvo un hijo con ella y fundó una compañía de camiones. Al pretender iniciar el proceso para obtener la residencia permanente en 2001 fue detenido y deportado a Ciudad Juárez bajo una ley de 1996 que redujo los derechos de los migrantes y estipula que una vez que alguien ha sido deportado y reingresa a suelo estadounidense sus opciones para obtener la residencia son prácticamente nulas. La Suprema Corte deberá determinar si la ley de 1996 es aplicable para los migrantes que ingresaron a Estados Unidos antes de su entrada en vigor y el caso sentaría un precedente fundamental para miles de mexicanos actualmente radicados en la unión americana. La posición del gobierno estadounidense consiste en que Fernández no tiene derecho a presentar el caso pues estuvo en violación de las leyes de Estados Unidos desde el momento que ingresó ilegalmente al país.

Es probable que este sea uno de los primeros casos en los que participará el juez Samuel Alito de ser confirmado por el Senado y también permitirá saber cuál es la posición del juez presidente Roberts quien en sus tiempos como asesor de la administración Reagan mostró una postura reacia a otorgar mayores derechos a los migrantes indocumentados. El máximo tribunal estadounidense ha estado muy presente en los medios luego de la nominación de la consejera jurídica del presidente quien tuvo que retirarse del proceso de confirmación ante las críticas de la derecha estadounidense por su aparente moderación en algunos temas clave y al considerarse que no estaba lo suficientemente calificada para

pertenecer a la Suprema Corte. La nominación de Samuel Alito, un reconocido conservador en temas como el aborto y los derechos civiles, muy probablemente desencadenará una batalla entre republicanos y demócratas quienes buscarán energizar a sus bases de cara a las elecciones del próximo año razón por la cual el proceso de confirmación dominará el debate político estadounidense en las próximas semanas.

Programa de remesas

La Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de México presentaron el programa “Directo México” cuyo principal atractivo es un menor costo en relación con los servicios de remesas que existen en el mercado. El programa permite al beneficiario obtener su dinero en 24 horas al tiempo de cambio de 48 horas de acuerdo con las tasas de mayoreo del Banco de México sin importar la cantidad del envío. El cobro que aplica el banco por cada envío es de 67 centavos de dólar y los beneficiarios tendrán que abrir una cuenta, de cheques o ahorros, en México y quien envía también tendrá que abrir la suya en Estados Unidos. En México todos los bancos conocen este programa y pueden trabajar en él, pero se requiere que más bancos estadounidenses participen.

RELACIONES BILATERALES

Apoyo electoral a Haití

El pasado 20 de octubre arribó a Puerto Príncipe, el “Papaloapan” de la Armada de México con material electoral para las próximas elecciones en el país caribeño. El material, elaborado por una empresa mexicana que ganó una licitación en las Naciones Unidas, consta de boletas, tintas, casillas, urnas y equipo para 12 mil centros de votación. Este apoyo da continuidad a la asesoría que ha brindado el Instituto Federal Electoral desde el 2004. Además de esta colaboración, México participa en programas de agua potable y formación y entrenamiento de policías, entre otros. Este apoyo muestra que, a pesar de que no se participó en la Operación de Mantenimiento de Paz en la isla, nuestro país está interesado en conservar su influencia dentro del área caribeña. Si bien no podemos contribuir militarmente como lo han hecho países como Brasil y Chile, no hay que olvidar que las contribuciones civiles a las operaciones de paz son igualmente valiosas.

Comisión Binacional México-India

El pasado 21 de octubre concluyeron los trabajos de la IV reunión de la Comisión Binacional México-India. La delegación mexicana, encabezada por la Subsecretaria Lourdes Aranda, sostuvo encuentros con funcionarios, empresarios y académicos indios. Ambos países suscribieron acuerdos en materia de cooperación educativa y cultural, ciencia y tecnología, cooperación entre academias diplomáticas y supresión de visas en pasaportes diplomáticos y oficiales. Además, en el comunicado conjunto Aranda y Rao Inderjit Singh, Ministro de Relaciones Exteriores se comprometieron a dar impulso a la relación entre ambos países en materia económica, cultural, agrícola, etc. En cuanto al primer tema, se acordó concluir acuerdos sobre doble tributación, promoción y protección de inversiones y cooperación aduanera. Asimismo, ambos gobiernos se comprometieron a institucionalizar las reuniones de alto nivel (esta reunión fue la primera de la Comisión Binacional en nueve años). En este sentido, se acordó celebrar una

reunión entre Cancilleres cada año y se intercambiaron invitaciones para que los Presidentes de cada país hagan una visita oficial al otro.

Visita de Derbez a Italia

El canciller Luis Ernesto Derbez visitó las ciudades italianas de Milán y Roma los días 18 y 19 de octubre. En Milán, Derbez participó en la Segunda Conferencia Nacional sobre América Latina que contó con la presencia de Lula y Chávez además del canciller italiano y otros cancilleres latinoamericanos. En esta reunión, Derbez hizo mención de las oportunidades de integración entre México y la Unión Europea. En Roma, Derbez sostuvo entrevistas con el Ministro de Actividades Productivas de Italia, Claudio Scajola, el Ministro de Asuntos Exteriores, Gianfranco Fini, y con el Presidente de la Confindustria, Luca Cordero de Montezemolo. Con el primero, Derbez acordó dar apoyo político a las misiones empresariales que impulsan el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y resolver problemas de comercialización en torno al atún y al aceite de oliva. Con el segundo, se discutió la conveniencia de que Italia participe en el grupo “Unidos por el Consenso” para la Reforma de las Naciones Unidas. Con el tercero, Derbez participó en un encuentro con empresarios.

Es prioritario atender la frontera sur

El Instituto Nacional de Migración presentó, el 18 de octubre, un informe titulado “La Frontera Sur. Migración y Seguridad Nacional.” En dicho documento se destaca que a pesar de que las autoridades federales y estatales han actuado para combatir los principales problemas de la frontera sur de México -traficantes de personas, armas, drogas y la mara salvatrucha- esto no han sido suficientes. Aseguró que “la porosidad de la frontera sur ha marcado la pauta para que proliferen la presencia de organizaciones de traficantes de personas, drogas, armas y de bandas delictivas con vínculos y presencia internacional” y que “los municipios fronterizos de México, Guatemala y Belize se han convertido en una ruta estratégica para el tránsito de personas de diversas nacionalidades...que pretenden trasladarse a Estados Unidos.” Menciona que las rutas utilizadas por las organizaciones de traficantes en la zona son preponderantemente terrestres y están diseñadas para aprovechar los puntos selváticos y despoblados cuya trayectoria resulta difícil de vigilar. Subraya que existe la presencia en México de cinco mil integrantes de la mara, 90 por ciento de los cuales están en Chiapas seguido de Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas. Asimismo, informó que la frontera sur de México de enero a septiembre se detuvo a 87,032 de indocumentados. Dada esta situación, el informe instó a las autoridades federales y estatales a combatir de manera integral los principales problemas que la frontera sur presenta.

RELACIONES MULTILATERALES

A 60 años de la creación de Naciones Unidas

El pasado 24 de octubre, se conmemoró el 60º aniversario de la creación de la Organización de Naciones Unidas. El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez encabezó la celebración, a la cual asistieron diplomáticos, representantes de la ONU, políticos, legisladores y académicos. En dicho evento, Derbez reiteró el

compromiso por parte de México hacia el fortalecimiento del multilateralismo, haciendo hincapié en la labor del Grupo de Amigos en la Reforma a Naciones Unidas.

Las actividades realizadas para la conmemoración se centraron en una exposición fotográfica titulada “México y la ONU: 60 años de Diplomacia Multilateral”, así como la organización de diferentes foros de debate sobre los resultados alcanzados en la Cumbre Mundial sobre la Reforma a la ONU, en los cuales se pretende analizar el papel de México en temas como desarrollo, seguridad internacional, Derechos Humanos, Consejo de Seguridad y las cuestiones que quedaron fuera de la Cumbre, el desarme y no proliferación de armas nucleares.

México en la Asamblea General

Haciendo una revisión de la participación de México en los trabajos de la Asamblea General de Naciones Unidas, cabe destacar las intervenciones que ha hecho la delegación mexicana en estos últimos días en dos Comisiones principalmente, a saber: la 3ª Comisión (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales) y la 6ª Comisión (Asuntos Jurídicos).

Hablando sobre los Asuntos Sociales, Humanitarias y Culturales, los temas de interés para México fueron el seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y el tema de igualdad de género. Respecto al primer tema, el Sr. Carlos Ruiz Massieu, delegado de México en la Segunda Comisión, aplaudió que la Asistencia Oficial para el Desarrollo ascendiera hasta el 0.7% del PIB por parte de los países desarrollados, así como la propuesta por parte del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda a los países altamente endeudados (HIPC por sus siglas en inglés). A pesar de ello, enfatizó que todavía existen dos áreas importantes para fomentar el desarrollo: el comercio y la gobernabilidad de la economía internacional. La delegación mexicana estableció propuestas encaminadas a acciones específicas para maximizar el impacto del sector privado en el desarrollo, garantizar la efectividad de la ayuda al desarrollo e incrementar el papel de la sociedad civil en el seguimiento de los objetivos de la Conferencia de Monterrey. En cuanto al tema de género, la Tercera Secretaria, Jennifer Feller, habló sobre la importancia de la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio para combatir la discriminación contra la mujer. La propuesta de la delegación mexicana se centró en delimitar las diferentes políticas y planes de acción con una perspectiva de género, así como fortalecer instituciones como la UNIFEM e INSTRAW y generar un mayor compromiso por parte de los Estados ante el Comité de la CEDAW. El objetivo de estas propuestas es enfrentar los retos de la feminización de la pobreza, discriminación, violencia física y sexual, así como la tendencia hacia la feminización de la migración, ya que la mujer es víctima potencial de tráfico de personas y explotación laboral.

Dentro de la 6ª Comisión (Asuntos Jurídicos), el Embajador Juan Manuel Gómez-Robledo, Representante Permanente Alternativo de México ante la ONU, habló sobre el alcance de la protección jurídica otorgada por la Convención sobre la Seguridad del Personal de Naciones Unidas y el Personal Asociado, específicamente sobre la importancia de definir el término “consolidación de la paz”, para ampliar el ámbito material de la Convención. Finalmente, al hablar sobre la Corte Internacional de Justicia, la delegación de México enfatizó que, a pesar de la importancia que ha cobrado la Corte en cuanto a la resolución de conflictos contenciosos, su papel debe ser fortalecido,

mediante la cooperación del Secretario General, al asumir un rol más activo para el cumplimiento de las sentencias. Además, la facultad consultiva de la Corte debería ser usada con más frecuencia, siendo entonces necesario apoyar las propuestas sugeridas por el Presidente de la Corte, Shi Jiuyong, relacionadas con la ampliación del ámbito de aplicación de esta facultad y la posibilidad de que el Secretario General pueda solicitar Opiniones Consultivas a la Corte.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Elecciones 2006

El pasado 23 de octubre llegó a su fin el proceso interno para seleccionar candidato presidencial en el PAN resultado triunfador Felipe Calderón Hinojosa. Calderón, quien no era favorito al inicio del proceso de selección, obtuvo 58% de los sufragios en la última ronda de votación y un acumulado durante todas las rondas de 51% lo que le permitió ganar sin tener que ir a una segunda ronda. Los dos candidatos derrotados, Santiago Creel y Alberto Cárdenas, reconocieron su derrota y cerraron filas en torno a Calderón. Los medios internacionales reportaron el triunfo de Calderón como una sorpresa ya que no contaba con los recursos de la campaña de Creel y el ex secretario de Gobernación contaba con el apoyo, al menos tácito, de la Presidencia de la República.

El huracán Wilma y los turistas

Recibió gran atención en los medios internacionales la situación de los casi 50000 turistas extranjeros atrapados en la Península de Yucatán luego del paso del Huracán Wilma. El Huracán, el más fuerte de la historia en el Atlántico, azotó durante tres días las costas de Quintana Roo y Yucatán causando graves daños a la infraestructura turística de la región. A pesar de que todos los turistas en la zona fueron llevados a albergues donde había agua y alimentos, la situación para los extranjeros se volvió insoportable debido a la falta de energía eléctrica, de teléfonos y de servicios sanitarios. Además, a la destrucción causada por el huracán se sumaron los saqueos en Cancún y la Riviera Maya. Para contener esta situación, la Administración Federal desplegó 2500 policías federales. Finalmente, a mediados de semana, comenzó el traslado de los turistas al aeropuerto de Mérida y posteriormente al de Cancún (que había estado abierto sólo para vuelos oficiales). En cuanto a los daños causados, se estima que son del orden de los 1.5 mil millones de dólares. No obstante lo anterior, el Secretario de Turismo Rodolfo Elizondo afirmó que para la época navideña estará rehabilitada cuando menos el 50% de la infraestructura turística de la región. El embajador Tony Garza, por su parte, anunció que donaría cien mil dólares a la Cruz Roja para los esfuerzos de reconstrucción. Esperemos que dichos esfuerzos abarquen todas las zonas devastadas y no se concentren únicamente en las turísticas que son las que rinden mayores ingresos.

Human Rights Watch: urge aprobar la reforma al sistema judicial

Hace algunos días, una de las ONGs defensoras de Derechos Humanos más importante a nivel mundial, Human Rights Watch, envió una carta a la Comisión de Derechos Humanos del Senado, en la cual urgía a este organismo tomar medidas para aprovechar una "única oportunidad" al aprobar el paquete de reformas al sistema judicial, que en marzo de este año fue propuesto por Vicente Fox. El objetivo de la aprobación de tales

medidas implicaría el combate a uno de los temas de preocupación actual en el sistema judicial mexicano, la tortura.

Los puntos más importantes de las reformas que propone el presidente son la transformación de la PGR en Fiscalía General con autonomía, la concentración de las policías federales en una Secretaría del Interior y la obligación por parte de los jueces de estar presentes en todas las audiencias del proceso. HRW recomendó que, sobre el desahogo de pruebas, éstas tuvieran validez solamente cuando sean desahogadas ante un juez, eliminando con ello la posibilidad de que existan confesiones forzadas. A pesar de ello, hasta el día de hoy sólo 3 propuestas han sido aprobadas por el Senado, a saber: (1) que los defensores sean obligatoriamente abogados, (2) la reforma sobre el sistema de impartición de justicia a menores infractores, y (3) la creación de jueces de ejecución de sanciones.

Lo que nos indica la carta de HRW es la urgencia de adoptar medidas en el sistema judicial que reduzcan las posibilidades de tortura, uno de los temas de preocupación central en los informes sobre la situación de Derechos Humanos en México, tal como el de Amnistía Internacional.

MÉXICO Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Bernanke a la Reserva Federal: implicaciones para México

El pasado 24 de octubre la Casa Blanca anunció la nominación de Ben S. Bernanke al frente de la Reserva Federal como sucesor de Alan Greenspan, “el hombre que cuando habla, el mundo escucha” que a sus 80 años de edad, tras 18 años de servicio y 5 periodos ininterrumpidos al frente de la FED, anunció su retiro el próximo 31 de enero de 2006. La nominación de Bernanke fue recibida con optimismo y con el beneplácito de la comunidad académica y financiera, ya que los mercados de Wall Street reportaron ganancias y la noticia no repercutió en la cotización del tipo de cambio que cerró ese día en 10.85 unidades. Bernanke, republicano de 51 años fungía como director del Consejo de Asesores en Asuntos Económicos del Presidente Bush, anteriormente estuvo al frente del análisis de política monetaria de la Universidad de Princeton, cuenta con prestigio dentro de la Fed y una sólida trayectoria por sus investigaciones académicas.

Para el próximo año se esperan algunos contrastes respecto al manejo de la política monetaria de Greenspan, sobre todo en cuanto al control de la inflación, ya que Bernanke es considerado menos restrictivo y se ha hecho famoso por predicar el establecimiento de metas de inflación para asegurar la estabilidad de precios. Sin embargo, no se sabe que efecto pueda tener una política monetaria más laxa en las tasas de interés mundiales, ya que los precios del petróleo han comenzado a generar presiones en los precios en varios países del mundo, por lo que existe la posibilidad de que Bernanke opte por subir las tasas de interés, lo cuál afectaría a la economía estadounidense y de ser sostenible el efecto inflacionario del precio del oro negro, es posible que esta política se replique en el Banco Central Europeo y el Banco de Japón.

Además, el reto de Bernanke será dejar en claro la autonomía de las políticas de la Fed más allá de los intereses del presidente Bush, hacer frente a los grandes problemas de la economía estadounidense con los altos déficit gemelos tanto fiscal como comercial y sortear los embates que le deparen los vaivenes de la economía internacional que incluyen según la experiencia de su predecesor, crisis financieras en países clave, recesiones, ataques terroristas y escándalos corporativos.

En cuanto a las implicaciones para México, el Banco de México seguirá muy de cerca la política monetaria llevada por Bernake, para la armonización y complementación de ambos mercados, anunció también que hay buenas posibilidades que las metas de inflación se cumplan cerrando por debajo del 3.5% al final del año. Por otro lado, anunció que nuestra economía cuenta con un efectivo blindaje ante cambios en los mercados externos y los avances de la carrera presidencial, ya que cuenta con un régimen cambiario flexible y altas reservas internacionales. Anunció que el crecimiento económico de este año se ubicará cerca del 3%, mientras que el CIDE señala que será de alrededor 2.8%. Las proyecciones para el próximo año rondan el 3.5% debido a un aumento esperado en la producción industrial en Estados Unidos y la recuperación del sector automotor, así como una ligera expansión del crédito y la inversión.

Fundamental Mejorar la Medición de las Remesas

Tan solo para el caso de México el monto de las remesas enviadas por los mexicanos en el exterior (que hoy en día son más de 11 millones de mexicanos, de los cuales el 98% se encuentra en los Estados Unidos) en el año 2004 fueron de más de 16 mil millones de dólares y en lo que va de enero a septiembre de este año ya han alcanzado los 14,719 millones de dólares por lo que se espera que a finales del año lleguen a los 20 mil mdd. Según el Banco de México el flujo de remesas fue resultado de 43.3 millones de transacciones con un valor promedio de 340 dólares cada una. Sin embargo, el aumento sostenido de envíos de dinero no solo a México sino a muchos otros países de Latinoamérica desde el exterior es un asunto que cobra cada vez más y más relevancia para las economías de estos países, desde que los flujos de remesas superan los flujos de IED en varios países. Por ello es necesario contar con información estadística sobre el origen, gasto y distribución de las remesas para conocer y analizar su impacto en la economía, de ahí que se puedan realizar propuestas para su mejor aprovechamiento en las opciones de las familias, es decir que sean invertidos en educación o para el desarrollo de actividades productivas o el combate a la pobreza. Es por ello que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y 23 Bancos Centrales de la región (incluido el Banxico) unirán esfuerzos para mejorar los cálculos y la información de estos recursos con el fin de realizar un estudio a profundidad que permita comparar sus efectos en los diferentes países y analizar las opciones para su mejor aprovechamiento.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Diario Monitor*, *El Universal*, *El Financiero*, *The Economist* y *Reforma*. Recursos electrónicos: *BBC en español*, *Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales* e *Internet Securities*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Armida Valdés, Bruno Ríos, Daniela González, Franklin Dumser y Mónica Carreón Díez.